

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.68-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la Conferencia sobre la Seguridad Alimentaria y el Papel de la Fertilización Sostenible, a celebrarse en Roma, Italia, del 26 al 28 de marzo del año en curso, la cual estará integrada en la siguiente forma: Jefe de la Delegación: Licenciado José Cuadra Chamorro, Embajador de Nicaragua en Roma, Italia. Delegada: Doctora Amelia Silva Cabrera, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Roma, Italia.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de febrero del año dos mil tres.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.